

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS DE TERRASSA

#### Convocatoria de la Asamblea general ordinaria y extraordinaria 2002

El Consejo de Administración, de acuerdo con los artículos XXIII y XXIV de los Estatutos de la Caja, acuerda convocar la Asamblea general ordinaria y extraordinaria para el próximo día 21 de marzo, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete de la tarde del mismo día, en segunda, en la sala de actos del edificio de los servicios centrales de la Caja de Ahorros de Terrassa (rambla d'Ègara, número 350), con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la comprobación del quórum y constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Parlamento de la Presidencia.

Tercero.—Informe de la Dirección General.

Cuarto.—Informe estatutario de la Comisión de Control.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración del correspondiente informe de gestión y de las cuentas anuales de la entidad (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), individuales y consolidadas, así como de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2001, con la consideración previa del informe de auditoría externa.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la gestión de la obra social, de la liquidación del presupuesto de obras sociales de 2001 y del presupuesto para el 2002.

Séptimo.—Propuesta de revisión y modificación de determinados artículos de los Estatutos y del Reglamento:

De los Estatutos: Artículos II.1 (cambio de domicilio social), XII.2 (redenominación a euros y actualización del saldo mínimo para ser compromisario), XXV.3 (regulación del acta notarial de la Asamblea general) y XXXIV.3 (formulación de propuestas de nombramiento para el Consejo de Administración), y propuesta de incorporación del nuevo artículo LXIII (regulación de los procesos de disolución y liquidación de la entidad).

Del Reglamento: Artículos 11.4 (redenominación a euros y actualización del saldo mínimo para ser compromisario); 12.1 (cálculo del número de Consejeros generales para cada territorio), 26 (irrevocabilidad en la designación del grupo de Corporaciones Locales), 30 (irrevocabilidad en la designación del grupo de Entidades), 31.1 (mantenimiento de la representación del grupo de Personal en el supuesto de cambio de categoría o grupo profesional), 31.3 (determinación de los grupos de representación del personal), 37.1 (formulación de propuestas de candidatura para el Consejo de Administración) y 39 (determinación del orden de acceso de los suplementos del Consejo de Administración y posibilidad de completar el mandato de los Vocales que cesan en la Asamblea general).

Octavo.—Aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de la Caja de Ahorros de Terrassa.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cual-

quier tipo de empréstitos o valores, de renta fija o variable.

Décimo.—Nombramiento de Auditores para las cuentas anuales individuales y consolidadas.

Undécimo.—Asuntos varios.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Designación de los Interventores del acta de la Asamblea.

Durante los quince días anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea general, los Consejeros generales podrán examinar en el domicilio social y en los servicios centrales de la entidad, ubicados en la rambla d'Ègara, número 350, de Terrassa, la documentación justificativa de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio 2001, individual y consolidado; la rendición de cuentas de 2001 y el presupuesto de la obra social para el 2002; así como los informes de la Comisión de Control y de la auditoría independiente. Asimismo, podrán examinar el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos y del Reglamento y el informe del Consejo de Administración sobre la misma modificación, y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Terrassa, 12 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Oriol Badia Tobeilla.—7.194.

### EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de concurso, por procedimiento abierto, para contrato de adquisición de autobuses

1. Entidad adjudicadora: «Empresa Municipal de Transportes de Valencia, Sociedad Anónima» (EMT), calle Aben Al Abbar, número 2, 46021 Valencia (España). Teléfono: 963-69 69 00/telefax: 963-60 74 05.

2. Naturaleza del contrato: Concurso público, procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

3. Lugar de aplicación: Valencia (España).

4. a) Naturaleza y número de los servicios que se vayan a prestar: Contratar el suministro de 40 autobuses destinados a prestar servicios en las líneas urbanas de la EMT de Valencia.

4. b) Posibilidades de licitación: La licitación se realizará sobre la totalidad de los autobuses.

4. c)

5. a), b), c), d) e)

6. Posibilidad de presentación de variantes.

7.

8. El plazo de duración del contrato de servicios y fecha de inicio:

9. a) Solicitud del pliego de condiciones: Estará a disposición de los interesados en la empresa «Europiano 2002, Sociedad Limitada», sita en la antigua senda de Senent, número 8, código postal 46023, Valencia, España, teléfono 963-37 22 06, desde el 25 de febrero de 2002, en días laborables, de lunes a viernes y en horario de oficina.

Solicitud de información complementaria: En el domicilio de EMT indicado en el apartado 1.

9. b) El importe a abonar para obtener personalmente el pliego de condiciones es de 3,84 euros y la forma de pago en efectivo.

10. a) La fecha para la recepción de ofertas: Será el 17 de abril de 2002, de nueve a catorce.

10. b) Dirección: Plaza del Correo Viejo, número 5, 46001 Valencia, en días laborables, de lunes a viernes, excepto festivos y de diez a catorce horas.

10. c) Idioma: Español.

11. a)

11. b)

12. a) Fianza y garantías: Se exigirán las siguientes fianzas:

Fianza provisional de 6.010,12 euros para la presentación de la oferta.

Fianza definitiva, en su caso, del adjudicatario de 6.010,12 euros por vehículo adjudicado.

Las fianzas mencionadas se constituirán tal y como se indica en el pliego.

13. Modalidades básicas de financiación: En la proposición económica se incluirá una oferta de financiación tipo renting, detallando las características de la misma.

14.

15. Condiciones mínimas:

16. Plazo de validez de la proposición: Será de tres meses a partir de la fecha límite de presentación de las ofertas.

17. Criterios de adjudicación: Los que figuren en el pliego de condiciones.

18. Información complementaria: La exigida en los epígrafes correspondientes del pliego de condiciones que integrarán las ofertas presentadas.

19. Fecha de envío del anuncio: 22 de febrero de 2002.

20. Fecha de recepción del anuncio:

Valencia, 22 de febrero de 2002.—Ramón Ruiz Hernández.—7.149.

### FERROCARRILES DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Anuncio de un sistema de clasificación. Ley 48/1998

1. Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante: «Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana», partida de Xirivella, sin número, 46014 Valencia. Teléfono: (34) 96 397 65 65. Fax: (34) 96 397 65 80.

2. Objeto del sistema de clasificación: Este anuncio recoge los grupos de productos y servicios en los que se agrupan las categorías para las cuales «Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana» utilizará la base de datos de registro de proveedores.

Código de productos y servicios, descripción de los grupos:

#### 1. Obras e instalaciones

1.1 Obras ferroviarias en infraestructura.

1.2 Obras en general.

1.3 Electrificación.

1.4 Instalaciones en locales y edificios.

1.5 Instalaciones de seguridad.

1.6 Instalaciones de telecomunicaciones.

1.7 Equipamiento de estaciones.

1.8 Equipamiento industrial.

#### 2. Productos de tipo general

2.1 Materias primas en general.

2.2 Equipo y material eléctrico.